

PCR decidió mantener la calificación de “_BAAf-” con perspectiva ‘Estable’ A las Cuotas de Participación de AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

La Paz, Bolivia (Febrero 05, 2025) PCR decidió mantener la calificación de _BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación del fondo AGROFIN FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores de renta fija sin oferta pública emitidos por empresas agropecuarias que formen parte directa o indirecta de la cadena productiva dentro de los sectores agrícola y/o pecuario boliviano para recambio de pasivos, capital de operaciones y/o capital de inversiones. A su vez, el portafolio de cobertura del Fondo estará conformado por inversiones de renta fija de oferta pública. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Edmy Lizeth Mayta Calle
Analista de Riesgo
emayta@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Senior
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.